

HERMOSILLO, Son., 29 de Marzo de 2017.- La Fiscalía Anticorrupción de Sonora levantó el aseguramiento de la cuenta bancaria de Guillermo Padrés Dagnino, hijo del exgobernador Guillermo Padrés Elías.

Lo anterior se vio reflejado en el expediente 614/2016 promovido ante el Juez Sexto de Distrito de Amparo en materia Penal en la Ciudad de México, con el procedimiento del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, quien informó que levantó el bloqueo a la cuenta 15290299 de Banco del Bajío, a nombre de Diego Amed Padrés Dagnino, misma que según investigaciones divulgadas, controla su madre, María Iveth Dagnino Acuña.

El juez de amparo no hizo pública la razón por la que se determinó levantar el aseguramiento, sin embargo, indicó que se tomará en consideración al momento de emitir la sentencia de amparo correspondiente, debido a que tanto Padrés Elías como Dagnino Acuña promovieron ampliación a la demanda de amparo interpuesta en representación de su hijo, misma que fue impugnada por la Fiscalía porque las firmas no corresponden al ex mandatario y su esposa.

Las cuentas del resto de la familia también están congeladas, debido a la investigación por desvío de recursos públicos y lavado de dinero que habrían realizado durante la administración pasada, que alcanza hasta ahora 178 millones de pesos.

La Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República acusó a Padrés Elías porque como gobernador, tenía cuentas en el extranjero que sumaban 8.8 millones de dólares que no declaró ante Hacienda, y detectó transacciones financieras a cuentas de familiares en Holanda, entre ellos su hijo Guillermo Padrés Dagnino, presos ambos desde noviembre pasado en dos penales distintos.

DAÑO PATRIMONIAL POR 32mmdp

HERMOSILLO.- Miguel Ángel Murillo Aispuro, titular de la Contraloría sonorense, hizo ver que pasarán años para que los sonorenses recuperen los más de 32 mil millones de pesos de daño patrimonial que dejó la administración de Guillermo Padrés Elías.

Dijo que la investigación financiera resulta más difícil que los procesos penales y administrativos contra ex funcionarios de la pasada administración estatal, a quienes ubicó como responsables del multimillonario desvío de recursos en Sonora.

Entre los personajes más señalados por su oscuro manejo de recursos, están ex secretario de Hacienda, Carlos Villalobos Organista, quien estaría residiendo en los Estados Unidos, y el ex tesorero Mario Cuen Aranda, quien pudiera estar refugiado en uno de los ranchos adquiridos durante ese sexenio. La Interpol tiene fichas de ambos donde las autoridades mexicanas piden su detención.

También se le s investiga en la Comisión Anticorrupción del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, por evidencias que los acusan de desviar más de 400 millones de pesos de cuotas entregadas por funcionarios públicos del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Hermosillo, para transmitir las al partido, lo cual nunca ocurrió.

La Contraloría General del Estado reveló una lista de exfuncionarios inhabilitados encabezada por Carlos Villalobos Organista, Alberto Martínez, Mario Cuen, Roberto Romero y otros de menor rango hasta sumar 25.

Inhabilitados por 10 años y sancionados están Villalobos Organista, con 2 mil 782 millones; Alberto Martínez, director general de Control de Fondos y Pagaduría, por 3 mil 029 millones; Mario Cuen Aranda, por 329 millones 346 mil 473 pesos.